



PROYECTO AULA DE EXCELENCIA

INTRODUCCIÓN

El proyecto Aula de Excelencia (AE) nace de la idea de dar visibilidad y reconocimiento a todo el alumnado que destaca especialmente por sus **notas** o por un **esfuerzo** especialmente remarcable.

Queremos destacar al alumnado talentoso y altamente motivado a quien generalmente se dedican pocos recursos, para gratificarlos y animarlos a seguir adelante, y al mismo tiempo, que esto pueda servir de incentivo y motivación para el resto. El Aula de Excelencia no será un espacio físico, pues hace referencia al conjunto del alumnado seleccionado al que ofreceremos los recursos y actividades que planteen el coordinador o el profesorado. En ningún caso, este alumnado dejará de formar parte de su grupo, solo accederá a los reconocimientos.

No hay limitación en el número de alumnado que puede acceder, ni por grupo, ni por criterio. Cualquier alumno/a que cumpla al menos uno de los dos criterios pasará a formar parte.

Al inicio del proyecto (curso 2023-2024) se realizaron una serie de **claustrs pedagógicos** donde se recibió formación específica, para garantizar la inclusión de todo el alumnado, también del **alumnado con necesidades educativas especiales** (TDA, TDHA, AACC, TEA, dislexia, dobles excepcionalidades, etc.) y así que todo el mundo pueda acceder en el Aula de Excelencia con criterios de equidad e igualdad de condiciones. De este modo podemos trabajar como un gran equipo, adquirir y actualizar conocimientos sobre las diferentes neurodivergencias y necesidades educativas especiales que nos ayudan a incluir todo el mundo en los criterios para acceder en el Aula de Excelencia.

Las formaciones realizadas en claustro pedagógico durante el curso 2023-24 han sido:

- Identificación y atención a las altas capacidades, a cargo de Carlos Domingo, de la UEO especializada en AACC.
- Gestión de la convivencia en el aula, a cargo de Esmeralda Llorca Valmaña.

Los cursos sucesivos se irán ampliando las formaciones específicas de claustro.

Formar parte del Aula de Excelencia es una forma de reconocer las buenas actitudes, las cualidades que responden a los criterios establecidos y la capacidad de mejora en el contexto educativo.

El Aula de Excelencia es un proyecto vivo que está abierto a cambios y a mejora, que se irán añadiendo y reformulando a lo largo de los siguientes cursos con su implantación en nuestro centro.

JUSTIFICACIÓN

Hacia finales del curso 2022-23, en fecha 14 de julio, el claustro del Instituto de La Eliana aprobó el desarrollo de la propuesta del Grupo de Aula de Excelencia, que se desarrolló a lo largo del siguiente curso. En septiembre del siguiente curso 2023-24 se formó el grupo de trabajo con el profesorado interesado. Después este grupo, formado con el profesorado de diferentes especialidades y el departamento de Orientación, se constituyó como seminario de trabajo.

Los miembros de la comisión que han iniciado el proyecto del Aula de Excelencia pertenecen a los Departamentos de Valenciano, Matemáticas, Filosofía, Latín y Griego, Tecnología, Física y Química, Historia y Orientación.

Este seminario y la implantación del Aula de Excelencia estuvieron aprobados por los siguientes órganos:

- El consejo escolar de 20 de noviembre de 2023 aprueba la formación del seminario;
- El Claustro de 20 de diciembre de 2023 aprueba la formación del seminario y la implantación del Aula de Excelencia;
- El consejo escolar de 11 de junio de 2024 aprueba la implantación del aula de Excelencia.

- El consejo escolar de 8 de junio de 2026 aprueba la modificación del proyecto y la incorporación de la participación del Ciclo en TSEAS (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

OBJETIVOS

- Reconocer y motivar al alumnado talentoso, que supera dificultades y que muestra un esfuerzo especialmente remarcable.
- Mostrar un modelo a seguir para el resto del alumnado.
- Velar porque se haga una atención a la diversidad adecuada para que todo el alumnado pueda acceder al AE independientemente de sus necesidades educativas.
- Mejorar nuestra competencia en la identificación y atención del alumnado con altas capacidades.

EN QUÉ CONSISTE

El Aula de Excelencia consiste en crear un espacio metafórico de reconocimiento y gratificación de aquel alumnado reconocido como excelente según los criterios que se describirán en el apartado siguiente. Este alumnado podrá beneficiarse de diferentes maneras, como, por ejemplo:

- Reconocimiento personal y público (siempre y cuando el alumnado esté de acuerdo).
- Entrega de una pegatina identificativa del AE para su carné de estudiante.
- Participación en actividades organizadas para ellos y ellas.
- Descuentos a diferentes establecimientos y proveedores de servicios del pueblo de La Eliana y otras (academias, dentistas, autoescuelas, cine, etc.).

Se ha realizado un estudio de las diferentes aplicaciones de proyectos parecidos en otros centros educativos, y hemos visto que hay centros que solo incorporan en el Aula de Excelencia al alumnado que destaca por sus notas. Conscientes de la necesidad de equidad que tiene que garantizar un centro público, junto al criterio de las notas hemos decidido incorporar el criterio de esfuerzo, que surgirá del acuerdo del profesorado conforme a los criterios abajo mencionados.

Después de analizar las necesidades específicas de apoyo educativo y las neurodivergencias, proponemos que el claustro reciba formación para refrescar las diferentes necesidades y garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al Aula de Excelencia.

CRITERIOS GENERALES: QUÉ ALUMNADO FORMA PARTE

Cualquier alumna o alumno del instituto podrá formar parte del AE, siempre y cuando cumpla los criterios establecidos de notas o esfuerzo y, que no tenga ninguna sanción en el trimestre considerado. La permanencia del alumnado en el AE será trimestral y podrá repetirse siempre que cumpla los criterios especificados a continuación.

- **Notas**

Entrará aquel alumnado que tenga como mínimo:

- ESO: 7 excelentes y el resto notables.
- PDC (3.º y 4.º): 5 excelentes y el resto notables.
- Bachillerato: 7 excelentes y el resto notables.
- 1.º TSEAS: 5 excelentes (62,5% de los 8 módulos del curso) y el resto notables.
- 2.º TSEAS: 7 excelentes (63,6% de los 8 módulos del curso) y el resto notables.

OBSERVACIONES

- La asignatura de Religión no contabilizará, pues no todo el alumnado está matriculado de esta.
- Alumnado con asignaturas convalidadas: cada asignatura convalidada contará como un excelente.

- **Esfuerzo**

Los criterios de esfuerzo son los siguientes:

- Esfuerzo especialmente remarcable: no solo se esfuerza, sino que ha hecho un esfuerzo extraordinario para conseguir sus metas o superar sus obstáculos.

Tampoco se trata de incluir a los alumnos que no han entrado por el criterio de notas por no conseguir suficientes excelentes.

- Destaca especialmente por su afán de superación personal o mejora ante obstáculos conocidos por el equipo educativo (diagnósticos sociopsicopedagógicos, contextos familiares complejos, necesidades educativas especiales...)
- Ha aumentado su nota media de manera significativa respecto al trimestre anterior.
- Destaca especialmente por su actitud positiva hacia **todas las materias**: curiosidad, participación, profundización, etc.
- Ciclo en TSEAS: en el segundo trimestre del 1.º curso y en el tercer trimestre del 2.º curso, ha recibido un reconocimiento especial por la participación en las prácticas que puede suponer su contrato en la empresa.

La decisión se tomará en la sesión de evaluación del grupo correspondiente a partir de las propuestas del tutor/a, del profesorado y de orientación, que certificarán que el alumno cumple los requisitos anteriormente mencionados, y se reflejará al acta de evaluación, con un mínimo de 5 miembros del equipo docente (profesorado, tutoras y tutores, orientación y/o profesorado de religión) y sin ningún voto en contra.

OBSERVACIONES A LOS CRITERIOS GENERALES

Los criterios anteriormente mencionados podrán ser revisados de forma anual, con el objetivo de adaptarse lo mejor posible a la dinámica del centro y a la legislación vigente. En este sentido, se trata de criterios flexibles, que siempre tendrán a la junta de evaluación como autoridad última de su aplicación.

La permanencia en el AE es trimestral, de forma que cada trimestre, en junta de evaluación, se informará de aquel alumnado que entra. No obstante, podrán participar en las actividades y las salidas si en alguno de los dos trimestres anteriores a la celebración han sido seleccionados. El carné con la pegatina de descuentos será válido para todo el año natural, independientemente de si un trimestre sale del AE.

No hay limitación de alumnado que puede acceder, ni por grupo, ni por criterio. Cualquier alumno/a que cumpla al menos uno de los dos criterios (notas o esfuerzo) pasará a formar parte del AE. Del mismo modo, cualquier alumno que estuviera seleccionado para el AE, podrá declinar su incorporación a la misma, informando a su tutor/a.

TAREAS DE CADA AGENTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA IMPLICADO

- **EQUIPO DIRECTIVO**

1. Comunica al profesorado recién llegado y a los tutores de grupo la existencia y funcionamiento del AE cada inicio de curso.
2. Asigna un tiempo semanal a la una o varias personas para la gestión del AE.

- **COMISIÓN DE TRABAJO/COORDINACIÓN Aula de Excelencia**

1. Pide a la coordinación de ESO, Bachillerato y Ciclos que informen a los tutores/se de la tarea de escoger el alumnado de su tutoría a la sesión de evaluación, teniendo en cuenta las calificaciones y el criterio del equipo docente.
2. Recoge de los tutores/as, el alumnado que en cada evaluación accede al AE.
3. Ratifica el recuento del número de excelentes del alumnado una vez se sepan las notas definitivas.
4. Convoca, a través de los tutores, al alumnado seleccionado a una reunión informativa sobre el AE y con el objetivo de darles pegatinas identificativas, un listado de los comercios adheridos y una carta informativa para los padres, madres o tutores/se legales.
5. Prepara como mínimo una actividad por curso dirigida al alumnado del AE, con la colaboración de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de La Eliana.

- **TUTORÍA**

1. Hace el recuento provisional y orientativo del número de excelentes del alumnado de su grupo en junta de evaluación, una vez sepa las notas definitivas.
2. Hace la propuesta a la junta de evaluación del alumnado que accede cada trimestre al AE por cualquier de los criterios.

3. Hace constar en el acta de cada evaluación el alumnado que entra al AE y con el criterio que corresponde.
4. Comunica al alumnado individualmente y de forma privada y a las respectivas familias que ha sido seleccionado para el AE.

- **PROFESORADO**

1. Propone en la junta de evaluación alumnado que considera que puede acceder por criterio de esfuerzo, y participa en la decisión de todo el alumnado propuesto.

- **JUNTA DE EVALUACIÓN**

1. Se nombra el alumnado que accede al AE por notas y se decide, por consenso, el alumnado que accede por esfuerzo.
2. Extraordinariamente se puede proponer el acceso de otro alumnado, justificando los motivos por los cuales se propone.

- **ALUMNADO**

Tiene derecho a disfrutar de todos los beneficios del Aula de Excelencia, que durarán todo el año. Tanto las salidas como los reconocimientos son voluntarios y en ningún caso estará obligado a hacer uso de ellos.

COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO

Las comunicaciones de información relativa al AE con el alumnado que forma parte de la misma se realizará a través de los respectivos tutores, oralmente o mediante comunicaciones escritas, previa información a través de la Coordinación correspondiente.

Los objetivos principales serán los de confirmar la asistencia a las actividades, proponer actividades nuevas, informar sobre actualizaciones en los establecimientos con descuentos, etc.

AGENTES SOCIALES IMPLICADOS

Para garantizar el éxito y el buen funcionamiento del Aula de Excelencia contamos con la necesaria participación de diferentes agentes sociales:

- **AYUNTAMIENTO DE LA ELIANA:** la Concejalía de Juventud participará con la aportación económica para sufragar las actividades para el alumnado. Principalmente los traslados en autobús y una parte o la totalidad del coste de algunas actividades (scape room, multiaventura, asistencia a ensayo de ópera, salidas culturales, etc.).
- Aquellos comercios, establecimientos y proveedores de servicios del pueblo de La Eliana (academias, dentistas, autoescuelas, cine, etc.) que participan en el proyecto ofreciendo descuentos al alumnado. Para beneficiarse del descuento hace falta que presenten el carné con la pegatina que los reconoce como estudiantes del Aula de Excelencia del curso correspondiente. Cualquier establecimiento interesado en formar parte, podrá adherirse en el momento que quiera con el descuento que crea oportuno. Tendrá que comunicarlo al correo del IES.